



CONSIDERANDO

Que Movimiento Ciudadano reconoce la fuerza de la pluralidad y del diálogo en la construcción de una mejor sociedad y Estado y asume la figura de Benito Juárez como un ejemplo por su amor a la Patria y sus dotes de estadista y, con fundamento en el artículo 67 de sus Estatutos y los artículos 15, 16, 17, 18, 19 y 20 del Reglamento para la Participación Ciudadana y Reconocimiento al Mérito, anualmente otorga un reconocimiento a quienes han desarrollado una labor sobresaliente en beneficio de la sociedad y de México.

CONVOCA AL "PREMIO NACIONAL Y A LOS PREMIOS ESTATALES BENITO JUÁREZ AL MÉRITO CIUDADANO"

OBJETIVO:

Reconocer a las personas que han desarrollado una labor sobresaliente en beneficio de la sociedad y de México.

BASES:

I. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES:

Personas físicas mayores de 18 años, o morales, mexicanas o extranjeras que hayan sobresalido por sus aportaciones en beneficio de México.

II. DE LOS TEMAS DE PARTICIPACIÓN

Económicos, políticos, sociales, jurídicos, culturales, científicos, técnicos, ecológicos, académicos, deportivos, entre otros.

III. DE LA PROPUESTA:

1. Los personas proponentes:

Personas físicas o morales, mexicanas o extranjeras, de reconocida solvenciamoral.

2. Los requisitos:

Envío por correo electrónico a la Fundación México con Valores (mexicoconvalores@movimientociudadano.mx), en los plazos señalados en la convocatoria, de un breve documento por escrito que contenga:

- a) Nombre, domicilio, teléfono, correo electrónico en su caso, actividad y firma del postulante o proponente.
- b) Nombre, domicilio, actividad y en lo posible teléfono y correo electrónico de la persona propuesta para recibir el Premio Nacional y los Premios Estatales "Benito Juárez al Mérito Ciudadano".



c) En un texto no mayor a tres cuartillas, señalar los méritos ciudadanos de la persona candidata al premio.

IV. DE LAS ETAPAS Y FECHAS:

1. **Etapas y fechas del premio a nivel Nacional:**

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	14 al 18 de noviembre de 2022
Recepción de las propuestas	21 al 25 de noviembre de 2022
Análisis de las Propuestas por el Jurado	1 y 2 de diciembre de 2022
Premiación	5 de diciembre de 2022

2. **Etapas y fechas del premio a nivel Estatal:**

ETAPA	FECHA
Difusión de la Convocatoria	14 al 18 de noviembre de 2022
Recepción de las propuestas	21 de noviembre al 31 de diciembre de 2022
Análisis de las Propuestas por el Jurado	3 al 13 de enero de 2023
Premiación Estatal	Distintas fechas en 2023

V. DE LOS JURADOS Y MECANISMOS DE SELECCIÓN:

El jurado nacional estará conformado por cinco personas, nominadas por la Comisión Permanente, a propuesta de la Fundación México con Valores quienes analizarán las propuestas y emitirán su fallo por votación. La persona o personas galardonadas serán quienes obtengan el voto favorable de tres integrantes; asimismo, se notificarán las propuestas acompañadas de su currículum a la Comisión Operativa Nacional de Movimiento Ciudadano. Los jurados estatales serán propuestos por las Comisiones Operativas Estatales a la Fundación México con Valores.

VI. DE LA DIFUSIÓN:

La convocatoria y los resultados se publicarán en la página oficial de Movimiento Ciudadano y en las redes sociales de la Comisión Operativa Nacional, de las Comisiones Operativas Estatales y de la Fundación México con Valores.



- VIII. DE LOS PREMIOS:
- A nivel Nacional se otorgará el premio consisten en diploma y medalla de oro
 - A nivel Estatal se otorgará el premio consistente en diploma y medalla de plata.
- IX. DE LA COORDINACIÓN:
- En la fase Nacional la operación y organización quedará a cargo de la Comisión Operativa Nacional y la Fundación México con Valores, mismas que resolverá lo no previsto en esta Convocatoria.
 - En la fase Estatal la operación y organización estará a cargo de las Comisiones Operativas Estatales y la persona delegada de la Fundación México con Valores en la entidad federativa. La fecha de entrega deberá determinarse en coordinación con la Comisión Operativa Nacional y la Fundación México con Valores.

ATENTAMENTE
Por México en Movimiento

Por la Comisión Operativa Nacional

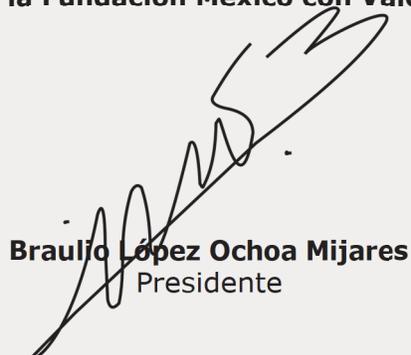


Sen. Dante Delgado
Coordinador



Juan Zavala Gutiérrez
Secretario General de Acuerdos

Por la Fundación México con Valores



Braulio López Ochoa Mijares
Presidente